

Capítulo 2

La economía popular, su herramienta gremial y la estrategia de institucionalización del sector³

Daniela Paola Bruno, Ramiro Coelho y María Mercedes Palumbo

Introducción

Este trabajo fue escrito en el marco de la investigación “Pedagogía, política y acción colectiva. La dimensión político pedagógica de los movimientos populares urbanos en el AMBA. Estudio comparativo de experiencias de matriz político ideológica autonomista y nacional popular” (Proyecto UBACYT 20020130200171BA de la Programación Científica 2014-2017, en la Categoría Grupos en Formación) cuyo objetivo fue comparar y problematizar los esfuerzos formativos de movimientos populares urbanos de diferente matriz político-ideológica con inscripción territorial en el Área Metropolitana de Buenos Aires, para dar cuenta de sus modos diferenciados de forjar sentidos compartidos que legitimen e inciten a la acción colectiva, en un contexto de reconfiguración de las organizaciones del campo popular.

Dentro del vasto y heterogéneo campo popular nos abocamos al análisis de organizaciones, redes y movimientos de la economía popular (EP). La EP es

³ Este texto es una adaptación de *Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la Economía Popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)* publicado en el Nro. 19 de la Revista Argumentos, publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Año 2017. ISSN 1666-8979. Disponible en <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/2766>

un fenómeno social, político y económico que, en América Latina, resurgió como forma de resistencia a la aplicación de políticas socioeconómicas neoliberales. En la EP confluyen formas organizativas propias de la tradición cooperativista europea de fines del siglo XIX con formas de economía comunitaria propias de los pueblos originarios y prácticas de trabajo informal y cuentapropista, predominantemente urbanas, surgidas como estrategias de sobrevivencia ante la caída del trabajo asalariado.

En este trabajo nos referiremos específicamente al caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). La CTEP es una organización sindical multitendencia y multi-rama, de cuño reciente y carácter reivindicativo, en la que convergen agrupamientos con inscripciones político-ideológicas diversas. Jurídicamente se trata de la Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular (ACTEP), inscrita en el Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas creado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por Resolución 32/2016. No obstante, esta organización se presenta y conoce públicamente como la CTEP pues fue su propósito la creación de una Confederación de Trabajadores informales.

En su relativamente corta trayectoria, la CTEP creó en su seno una Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular (ENOCEP) para la formación de lxs trabajadorxs del sector, y una Mutual de Salud denominada "Senderos" para la atención de lxs afiliadxs de la CTEP y sus familias. En los días previos a la finalización de su gestión como Ministro de Trabajo en diciembre de 2015, Carlos Tomada aprobó la personería social de la Asociación Civil de Trabajadores de la Economía Popular (ACTEP) y creó el antes mencionado Registro de Organizaciones, estableciendo como facultades de las inscriptas, entre otras, "promover los servicios asistenciales de sus representados en el marco de la legislación vigente en la materia".

Con ese argumento la CTEP inicia en el año 2016 los trámites para la creación de la Obra Social de los Trabajadores de la Economía Popular (OSTEP).

En este trabajo caracterizamos a la CTEP, la ENOCEP y Senderos como innovaciones organizacionales gestadas desde el campo popular para avanzar en la conquista de los derechos humanos básicos de lxs trabajadorxs de la EP.

Estas innovaciones poseen antecedentes en la respuesta que el sector tuvo frente a la crisis del trabajo asalariado, el debilitamiento de las estructuras político-partidarias y sindicales y la “retirada del Estado” que caracterizaron la profunda crisis social, política y económica de fines del siglo pasado.

Pero los procesos organizativos a los que hacemos referencia en este trabajo suceden en otro momento histórico en el que las organizaciones de la EP han ingresado a una nueva etapa de sindicalización. Aquí la estrategia gremial estructurante es profundizar e institucionalizar los dispositivos de formación y seguridad social así como fortalecer la actividad productiva de las ramas que lo integran mediante instituciones, leyes e infraestructura para el sector, en un contexto de cambio de signo político en la gestión del ejecutivo nacional y de recomposición neoconservadora.

A continuación presentamos sintéticamente las coordenadas teórico-metodológicas de la investigación que enmarcan la producción de la base empírica que sustenta esta discusión. Seguidamente, caracterizamos dos conceptos claves para nuestra pesquisa que constituyen las claves analíticas de la CTEP en este trabajo: institucionalización e innovación organizacional. La siguiente sección rastrea la trayectoria histórica de las organizaciones de la EP y, en particular, la historia de las organizaciones y movimientos populares surgidos hacia finales de la década del noventa que decidieron la creación de la CTEP. Posteriormente se presenta a la CTEP, su contexto de

surgimiento y las razones que llevaron a su creación, las organizaciones que la integran y su particularidad dentro de los actores de la acción colectiva en Argentina. Además caracterizamos la particular visión de la CTEP sobre la EP poniéndola en diálogo con otras definiciones de EP, economía social y solidaria y analizamos las estrategias políticas y repertorios de protesta y movilización desplegados por la CTEP entre 2014 y 2017. Finalmente, se dejan planteadas algunas tensiones y disyuntivas que advertimos en estas formas organizativas, estrategias políticas y repertorios desplegados por la CTEP, que vinculamos con el carácter bifronte de este actor, y presentamos algunos interrogantes respecto de su derrotero en el corto y mediano plazo.

Las coordenadas teórico-metodológicas de la investigación

Como mencionamos, el objetivo de la investigación en la que se inscriben las consideraciones de este trabajo reside en comparar y problematizar los esfuerzos formativos de movimientos populares urbanos de diferente matriz político-ideológica en el AMBA. El interés específico por el estudio de la formación es parte de un problema mayor vinculado con el análisis de los procesos de construcción social de sentidos que legitiman e incitan a la acción colectiva en movimientos populares urbanos de diferente matriz político-ideológica, entendiendo que el estudio de esos “procesos enmarcadores” (Snow, Rochford, Worden y Benford, 1986) puede aportar a la inteligibilidad de las complejas y dinámicas reconfiguraciones político-ideológicas de la acción colectiva. Por lo antedicho este es un análisis inscripto en la tradición de los estudios constructivistas de los movimientos sociales (Laraña, 1999), preocupados por los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social del sentido, asumiendo la existencia de una relación dinámica entre estos procesos, las oportunidades políticas y la dinámica organizacional de los movimientos sociales; y una

necesaria complementariedad entre la teoría de los movimientos sociales y la teoría de clases para su estudio (Bruno y Mistrorigo, 2006; Bruno y Palumbo, 2016).

Las reflexiones aquí presentadas son el resultado de una estrategia cualitativa sustentada en la triangulación de dos técnicas: el análisis de documentos y las entrevistas en profundidad. En cuanto al análisis de documentos, se recopilaron dos tipos de fuentes secundarias durante el recorte temporal en estudio (2014-2017). En primer lugar, los materiales de formación de la CTEP escritos por Emilio Pérsico y Juan Grabois y editados por la misma CTEP en el año 2014. En segundo lugar, se analizó la Página web de la CTEP (<http://ctepargentina.org/>) en tanto contiene información valiosa concerniente a noticias, documentos escritos y audiovisuales, presentaciones de la CTEP en clave de “nosotros” y una sección dedicada a la Mutual Senderos. La actualización periódica de la Página web fundamentó su utilidad para el estudio de los “procesos enmarcadores” (Snow et. al., 1986) de la protesta y movilización popular. En igual sentido, se analizó el contenido de documentación y materiales de comunicación institucional producidos por la Mutual Senderos.

En cuanto a la técnica de la entrevista en profundidad, se entrevistaron distintos referentes de las organizaciones que componen a la CTEP. En todos los casos, los nombres de lxs dirigentes a entrevistar surgieron de los acuerdos con las organizaciones. Las entrevistas se realizaron entre los años 2015 y 2017.

Entendimos que la condición de “dirigentes” de muchxs de lxs entrevistadxs les permitía abordar temas como el vínculo con el Estado (y, en particular, con algunos ministerios y políticas sectoriales) así como con las centrales sindicales desde su visión más general de la CTEP. El análisis pormenorizado de los documentos y las entrevistas en lo que respecta a la política de

formación y a la Mutual Senderos fue abordado en Bruno y Mistrorigo (2006); Bruno y Palumbo (2016); Coelho (2016) y Cardozo (2017).

A propósito de la innovación organizacional y la institucionalización

El ciclo que comienza con el gobierno de Néstor Kirchner – denominado por algunos autores como posneoliberal (Arditi, 2009; Sader, 2008) – supuso la articulación de un arco de solidaridades diferentes y la disponibilidad de nuevos recursos para la organización política (Longa, 2017; Gusmerotti, 2010, 2013). Este nuevo escenario abrió un campo de oportunidades para la innovación y el desarrollo de las organizaciones de la EP.

El concepto de “innovación organizacional” fue acuñado a mediados del siglo pasado en el campo de la administración de empresas para referir a procesos de cambio planificado que introducen un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, método o práctica en la organización y sus relaciones (Schumpeter, 1942 y Drucker, 1977).

Las definiciones más recientes enfatizaron en la importancia del conocimiento organizacional y su gestión como principal motor de la innovación (OECD, 1997, 2005; Afuach, 1999; Hamel, 2001; Hölzl, Reinstaller y Windrum, 2007; Lam, 2004; Van de Ven, Polley, Garud y Venkataraman, 2001; Van de Ven, 2004), comenzando a registrarse un uso más extendido del concepto en la sociología organizacional (Arraut Camargo, 2008).

La literatura reciente sobre cambio organizacional en este campo ha centrado su interés en los factores que coadyuvan y las consecuencias derivadas del cambio organizacional en aspectos tales como la composición,

estructura, funciones, límites de la organización, relaciones y redes de la organización con su entorno (Arraut Camargo, 2008).

En este artículo, retomamos particularmente el concepto de innovación organizacional de Dinerstein, Contartese y Deledicque (2010) quienes lo utilizaron para analizar los procesos organizativos de los trabajadores desocupados en la Argentina. Con este concepto, los autores (2008) dan cuenta de unas "formas organizacionales sui generis", "procesos de cambio organizacional" y acciones colectivas "multidimensionales y creativas" dirigidas a resolver "improvisadamente o de manera deliberada", pero siempre simultánea, "problemáticas ligadas a la supervivencia y reproducción sociales" que facilitarían "la ampliación del repertorio de acción colectiva". Para Dinerstein et. al. (2010), estos procesos de innovación en las organizaciones de trabajadorxs desocupadxs están emparentados con otros dos procesos: la creación de "políticas de bienestar desde abajo" y la "institucionalización conflictiva", referidos ambos a la recreación de la esfera pública dentro y más allá de lo estrictamente estatal. Siguiendo esta consideración, la innovación organizacional apunta a emprendimientos planificados y organizados, que exceden el corto plazo, que han identificado necesidades de la población local y se proponen cubrir a una población definida y amplia, con objetivos y propósitos claros y una utilización racional de los recursos.

Desde corrientes académicas del campo de la economía social (ES) (Coraggio, 2007) y economía solidaria (EcoSol) (Laville y Gaiger, 2013; Singer, 2008) estas actividades asociadas al trabajo reproductivo⁴ constituyen un factor estratégico a la hora de garantizar la reproducción de

⁴ El trabajo reproductivo es el conjunto de actividades no remuneradas (trabajo doméstico, cuidado de personas mayores, cuidado de niños, etc.) destinadas a garantizar condiciones que permitan tanto el reingreso de los trabajadores a la actividad productiva como las condiciones de existencia de cada unidad doméstica. Durante los últimos años desde el campo de la economía feminista (Pérez Orozco, 2006; Carrasco, 1999) y la economía social y solidaria (Coraggio, 2007), el trabajo reproductivo se constituye en una variable estratégica para garantizar las condiciones de existencia de las unidades domésticas, tanto las constituidas como unidades productivas.

las condiciones de existencia de quienes integran estos colectivos socioeconómicos. Estas formas desmercantilizadas, asociativas y solidarias de prestación de bienes públicos, basadas en principios de reciprocidad y redistribución (Polanyi, 1977), referidas por algunxs autorxs como “extensiones” (Coraggio, 2004) y expresiones de la “solidaridad democrática” (Laville, 2013), constituyen un salario indirecto para lxs trabajadorxs.

Los proyectos productivos y cooperativos tocan cuestiones clave del bienestar público general como tendido de redes de agua potable o construcción de viviendas, desmalezamiento, reciclaje o defensa del medio ambiente, reemplazando en muchos casos al municipio o gobierno local, e influenciando la política pública en diversas formas. El proceso antes descrito habría aportado decisivamente a la recreación del espacio público más allá de la lógica de lo estatal, propiciando lo que Dinerstein et. al. (2010) denominaron una “política de bienestar desde abajo”. En igual sentido, Natalucci (2011) – retomando a Tapia – define a la “institucionalización” como un proceso de estabilización de ciertas regularidades y pautas comunes que también se juega en el terreno de los otros lugares de la política; esto es, de los lugares no estatales de la política.

Para Dinerstein et. al. (2010), la institucionalización es conflictiva cuando apunta a “la integración contradictoria de los proyectos alternativos de las organizaciones en el seno estatal” (2010: 72). El vínculo entre el Estado y las organizaciones populares está plagado de contradicciones, las que repercuten y se reproducen no sólo al interior de las organizaciones sino también al interior del Estado y sus instituciones. La tensión entre la necesidad de afirmar prácticas colectivas a nivel territorial y comunitario (a menudo, oponiéndose al Estado) y la “dependencia” con el poder estatal para llevarlas adelante va a generar una tensión entre heteronomía y

autonomía estatal que atravesará y acompañará las experiencias de las organizaciones del campo popular.

Si la lógica de vinculación que predominó entre las organizaciones y movimientos de trabajadores desocupados y el Estado hasta la llegada del kirchnerismo estuvo signada por una dinámica de movilización y negociación centrada en la ocupación de espacios públicos mediante diversas formas de protesta por “trabajo digno y genuino”, con el kirchnerismo comienzan a verificarse procesos de “institucionalización conflictiva”. Las organizaciones que integran la CTEP, particularmente el Movimiento Evita y el Movimiento de Trabajadores Excluidos, lo mismo que algunos movimientos actualmente aliados a la CTEP como Barrios de Pie, fueron parte de ese proceso de “institucionalización conflictiva” durante el kirchnerismo y, reponen en otro contexto – el de la recomposición neoconservadora – y con variaciones algunos de dichos aprendizajes.

La economía popular, su herramienta gremial y la estrategia de institucionalización del sector

A mediados de los años noventa, las que comenzaron siendo manifestaciones de protesta espaciadas, localizadas y muchas veces espontáneas por parte de trabajadorxs del sector público y desocupadxs contra la injusticia de la restructuración neoliberal, se convirtieron a fines de esa década en una nueva forma de protesta y movilización.

Lxs desocupadxs adquirieron una visibilidad como no la habían tenido antes y dieron lugar a un abanico de nuevas organizaciones que, en poco tiempo, conformaron el heterogéneo universo de las organizaciones de trabajadores

desocupados, también conocidas como organizaciones piqueteras (Masseti, 2009; Retamozo, 2006; Svampa y Pereyra, 2003).

El corte de ruta convivió con un trabajo territorial en torno a la creación y gestión de merenderos, comedores y emprendimientos productivos autogestivos que resultó menos visible que los piquetes en una coyuntura que obligaba a la beligerancia (Ferrara, 2003). La invisibilidad de esta construcción territorial en los barrios populares por parte de los movimientos de trabajadorxs desocupadxs se verificó en la opinión pública y mediática y en parte de las investigaciones que se circunscribieron a las acciones de protesta. A contramano, existe un corpus tributario de la etnografía política que enriqueció las miradas centradas estrictamente en las acciones de protesta, poniendo el eje en la gestión cotidiana de estos movimientos (Ferraudi Curto, 2007; Manzano, 2013; Quirós, 2008; Semán y Ferraudi Curto, 2013).

A partir de las entrevistas que realizamos podemos sostener que las unidades productivas articuladas por los movimientos de trabajadorxs desocupadxs en dicha cotidianeidad – panaderías, carpinterías, huertas – conformaron la génesis de lo que hoy denominamos economía popular modelando decisivamente la actual identidad bifronte de la CTEP. Los movimientos de trabajadorxs desocupadxs desafiaron la noción de desempleo como exclusión, la equivalencia de trabajo con trabajo asalariado, y contrapusieron una noción de trabajo ligada a las necesidades específicas comunitarias y a otro tipo de valores socioeconómicos frente a aquella que argumenta la generación de ganancia (Dinerstein et. al., 2010).

Los tres períodos del gobierno kirchnerista estarán marcados por el ya citado proceso de “institucionalización conflictiva” en el marco de la

implementación de políticas públicas de promoción de la “economía social”⁵ orientadas a “incluir” como sujetos de derecho al núcleo duro de trabajadorxs de la economía popular (Gusmerotti, 2019; Gusmerotti, 2013 y Villa, 2013). Tomando como base teórico-política los principios comunes del campo académico de la ES⁶, el Estado construyó “mecanismos de subsidios generalizados” hacia el sector en favor de garantizar su sostenibilidad socioeconómica (Coraggio, 2013). No obstante, y tal como señala Coelho (2016), un tercio de la población económicamente activa se mantuvo en el sector de trabajadorxs no registradxs, sin poder gozar plenamente de sus derechos económicos y laborales.

El vínculo de las organizaciones y redes de la economía popular con el Estado y la participación en políticas de promoción de la ES fueron dispares de acuerdo a las concepciones y posicionamientos asumidos respecto a los gobiernos kirchneristas. Un conjunto de organizaciones, dentro de las que se destaca el Movimiento Evita (ME), un actor clave en la posterior conformación de la CTEP, se integraron a la estructura del Estado como cuadros técnicos, gestionaron espacios institucionales, incorporaron ciertas

⁵ El apelativo economía social utilizado por el gobierno kirchnerista toma como referencia conceptualizaciones elaboradas por Alejandro Rofman y José Luis Coraggio. Esta denominación funcionó como paraguas para una serie de programas elaborados por el Ministerio de Desarrollo Social centrados en la promoción del trabajo autogestivo y familiar tales como: el monotributo social, la Ley Nacional de Microcrédito, La ley de Marca Colectiva y el Programa de Ingreso Social por Trabajo (PRIST) Argentina Trabaja. Lo relevante de estas políticas sociales es el cambio de orientación de políticas sociales de corte asistencial y focalizado hacia otras centradas en la promoción del trabajo.

⁶ Dentro del campo de las perspectivas teóricas latinoamericanas de la economía social y solidaria (ESS), integrada por la ES, existe un consenso respecto de la necesidad de aplicar racionalidades diferentes a la de la empresa mercantil, para garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad del sistema. El acuerdo parte de una crítica estructural a la economía del capital y los criterios de eficiencia que aplica, sustentada en el principio de acción racional medios-fines. Tal crítica es abordada por diferentes autores en el señalamiento de los siguientes rasgos: dar prevalencia al valor de cambio por sobre el valor de uso (Duchrow y Hinkelammert, 2007), priorizar la rentabilidad por sobre los beneficios sociales y los efectos ambientales, computando al trabajo como costo de producción y transfiriendo el costo de la depredación del ambiente al exterior (externalidades) (Gaiger, 2007), reducir la sostenibilidad de los emprendimientos económicos a una relación de cooperación/competencia entre productores y entre productores y consumidores, mediada solo por el mercado y expresada en una cuenta de ingresos y egresos monetarios (Coraggio, 2007). Los rasgos citados constituyen las lógicas que tensionan cotidianamente el desarrollo de los emprendimientos de la economía popular.

reivindicaciones de los movimientos a la agenda política, facilitaron el acceso de estos a recursos para proyectos enmarcados en políticas públicas gestionadas por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo, participaron en el diseño de algunas políticas públicas e, inclusive, integraron listas partidarias (Masseti, 2009; Natalucci, 2010; Perelmiter, 2016; Schuttenberg, 2011). Otros movimientos fueron de la cercanía inicial al gobierno nacional al posterior distanciamiento, como fue el caso de Barrios de Pie. Un tercer grupo hizo el derrotero contrario, pasando de la exterioridad relativa a la disputa por su inclusión en algunas de las políticas socio-laborales del kirchnerismo, fundamentalmente al Programa Argentina Trabaja en el año 2009. Tal como plantea Longa (2017), el impulso de este Programa que implicaba la conformación de cooperativas, al tiempo que generó un crecimiento de la base social de los movimientos kirchneristas provocó movilizaciones, piquetes y acampes de los movimientos de la izquierda independiente que pugnaban por ingresar al Programa.

La creación de la CTEP como organización sindical tiene relación directa con este proceso de consolidación de un sector de trabajadorxs que queda excluido del trabajo asalariado y que se inserta en la economía a través de relaciones de subordinación a la economía de capital, mediada por políticas sociales y de promoción de la economía social generadas como forma de restituir parcialmente derechos laborales perdidos.

La crisis internacional coincidente con la primera gestión de Cristina Fernández de Kirchner fue interpretada por algunas de las organizaciones que luego integraron la CTEP como el indicador de "los límites del desarrollismo con derrame inducido" y la "imposibilidad de alcanzar el pleno empleo en las sociedades pos-industriales" (<http://ctepargentina.org/>). Para quienes confluían en la CTEP el mejoramiento de los indicadores macroeconómicos, el aumento de la productividad, el desarrollo de la

tecnología y el incremento en las inversiones que se registraron durante el kirchnerismo “no se tradujeron en trabajo formal y dignidad para lxs trabajadorxs de la economía popular” (<http://ctepargentina.org/>) por lo que era necesario construir herramientas comunes y específicas para el sector a partir de una organización gremial.

En el año 2011, el Movimiento de trabajadores Excluidos (MTE), la cooperativa textil La Alameda, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (MNER) y el ME participaron en la fundación de la CTEP. Más adelante se sumarían el Movimiento Popular la Dignidad (MPLD), el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), la organización social y política Los Pibes, Patria Grande, Seamos Libres y más recientemente la Garganta Poderosa. La conformación de un frente tan heterogéneo en lo que a matrices político-ideológicas (Svampa, 2010) refiere sólo se explica por el carácter fundamentalmente reivindicativo de la CTEP vinculado a la restitución de los derechos de los “trabajadorxs sin reconocimiento, sin capital y sin patrón” (<http://ctepargentina.org/>).

Desde nuestra perspectiva, y a modo de hipótesis interpretativa, el carácter innovador de la CTEP reside en la organización del sujetx popular en clave de trabajador/a – y ya no de beneficiario de un plan social – anudando dos tradiciones que hasta el momento habían corrido por canales paralelos: la tradición del movimiento sindical encargada de la exclusiva agremiación y defensa de lxs trabajadorxs formales, y la tradición de los movimientos y organizaciones sociales/populares que, si bien ya venían organizando al sujetx popular y habían tenido algunas experiencias acotadas y aisladas de organización sindical⁷, no habían coincidido en la formalización de una única

⁷ Por ejemplo, la Asociación Gremial de Trabajadores Cooperativistas Autogestivos y Precarizados (AGTCAP) surgió el 16 de marzo de 2011 en las puertas del Ministerio de Trabajo de Nación. Las reivindicaciones sostenidas fueron: a) fin a la tercerización del empleo público y precarización de las condiciones de trabajo; b) ninguna remuneración por debajo de la canasta básica familiar y aumento de salarios que paga el Estado

organización sindical de la envergadura de la CTEP, ni habían desarrollado alianzas estratégicas con otros actores de la arena sindical como la CGT y la CTA.

El proceso de confluencia de organizaciones de matriz nacional-popular y de izquierda social e independiente en torno a una agenda reivindicativa común señalaba las limitaciones que habían alcanzado las políticas sociales y laborales previas para restituir de manera plena los derechos laborales de lxs trabajadorxs de la EP. Si bien se reconoce una mejora en las condiciones de existencia de dicho sector, al mismo tiempo, se habría profundizado un modo de inserción diferenciado de los sectores populares en la economía y la política nacionales, en el que estos desarrollaron estrategias de reproducción social que combinaban planes sociales con formas de trabajo asociado y asalariado informal. Vio y Cabrera (2014) conceptualizan al conjunto de estas prácticas como la “trama social de la economía popular”.

De acuerdo a los materiales de formación de la CTEP, la EP resulta ser el sector subalterno de la sociedad en el actual capitalismo global, al cual el capital ya no le extrae plusvalía, ni llega siquiera a garantizarle las condiciones mínimas de existencia. Funciona como una especie de “capitalismo residual” en el que la lógica individualista y mercantil convive con otras “formas cooperativas de trabajo impulsadas por los movimientos sociales”, cuyo denominador común es que “los medios de producción están en manos de los sectores populares” (Cuadernillo 1 CTEP, 2014: 23). Siguiendo a Tiriba (2004, 2006, 2011) y a Sarria Icaza y Tiriba, la economía

para Obra Pública a través de planes de empleo o contratación de Cooperativas; c) ampliación y nacionalización de los Planes de Obra Pública; d) subsidios a la producción de Empresas Recuperadas y Emprendimientos Autogestivos; e) derecho a la salud: obra social con cobertura para el/la trabajador/a y su familia y seguro por accidentes de trabajo; f) estabilidad laboral y cumplimiento de las leyes que regulan el trabajo formal: Aguinaldo, vacaciones pagas; extensión de la Asignación Universal a los hijos de los trabajadores precarizados, de empresas recuperadas y proyectos autogestivos. Estas reivindicaciones buscaban nuclear a todos los trabajadores de Cooperativas del Programa Argentina Trabaja, Cooperativas de trabajo existentes y emprendimientos que autogestionaran su trabajo. Para una abordaje más profundo de esta experiencia, véase: <https://agtcap.wordpress.com>

popular se define “como el conjunto de actividades económicas y de prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares, orientadas a garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, materiales y no materiales, con la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles” (Sarria Icaza y Tiriba, 2003: 2). A pesar del extenso debate académico respecto a la denominación de esta otra economía como social, solidaria o social y solidaria, el punto de encuentro con otros abordajes como el de Coraggio (2011, 2016), Razeto (1993) y Singer (2005) reside en situar la especificidad de esta forma de organización social y económica en la trascendencia de la lógica de la ganancia y su vinculación con la reproducción ampliada de la vida.

Sin embargo, y más allá de la coincidencia en la crítica estructural a la lógica del capitalismo actual, la CTEP ha elaborado una crítica al concepto de ESS. Según Chena, este concepto refleja una “postura normativa que revela más el deseo académico y político, que la realidad de la existencia de los sectores populares” (2017: 43). Más específicamente, la crítica de Chena a la ESS se basa en: a) el principio de reciprocidad en el que se basa su teoría de los intercambios “no puede ser analizado al margen de la relaciones entre la ESS y la economía capitalista tradicional” la cual evidencia fuertes desigualdades de poder en el orden financiero, político, legal e institucional y, más aún, podría sostenerse la funcionalidad de la economía informal para el capitalismo actual; b) el concepto de acción democrática se limita a pensar la participación entre personas en igualdad de derechos sin considerar el funcionamiento concreto de la instituciones que organizan los procesos de decisión respecto de las orientaciones económicas políticas y sociales; y, c) la ESS no considera a la solidaridad en el marco de contextos

organizacionales en el que existen diferencias de poder dadas por “jerarquías simbólicas”⁸.

En los días previos a la finalización de su gestión como Ministro de Trabajo en diciembre del año 2015, Carlos Tomada aprobó la personería social de la CTEP bajo el número de resolución 1727/15, creando un régimen de afiliación para los trabajadores de la economía popular que finalmente les reconoce derecho a sindicalizarse. En marzo de 2016, ya con Triaca como Ministro de Trabajo de la gestión de la Alianza Cambiemos, se introdujeron modificaciones a la resolución que, no obstante, no fueron sustantivas.

La CTEP, que abreva en las experiencias de resistencia del campo popular frente al neoliberalismo y se gesta al calor de las políticas sociales del kirchnerismo, se constituye hoy como un actor social de identidad bifronte que ya no lucha por más planes o subsidios, sino que construye una agenda sindical propia a través del reclamo de paritarias para el sector, en tanto trabajadorxs organizadxs con derechos laborales no satisfechos. La CTEP actúa fundamentalmente en los tres cordones del conurbano bonaerense, aunque cuenta con representación nacional.

Las acciones colectivas de incidencia política desarrolladas por la CTEP, en especial durante el último año y medio, marcan un punto de inflexión respecto de los repertorios de protesta y movilización de las organizaciones que la antecedieron y crearon. El gobierno de la Alianza Cambiemos generó un giro importante en la política económica que provocó un proceso de recesión con un impacto directo en las condiciones de vida de los trabajadores de la EP. La CTEP comienza un proceso acelerado de

⁸ Asimismo, Chena propone considerar a la EP en un contexto político y económico de mayor escala en el que deberían estar contemplados: a) la “insuficiencia dinámica” dada por la condición de capitalismo periférico de la economía Argentina y las economías latinoamericanas; b) la insuficiencia para acumular capital y la desigualdad en la penetración del progreso técnico debido a la incidencia del “colonialismo interno y capitalismo transnacional”; c) la funcionalidad de la economía informal para el capitalismo actual; y, d) la mirada liberal de los organismos internacionales respecto del desarrollo del sector informal a partir del fortalecimiento de “capital social” sin considerar la necesaria transferencia de recursos del capital a la economía popular (Chena, 2017).

articulación y movilización social con la CCC y Barrios de Pie (constituyendo lo que luego se conoció como el Triunvirato Piquetero) y con las dos centrales sindicales de trabajadorxs asalariadxs (CGT y CTA). En la continuidad de su proceso de institucionalización conflictiva que se repone en este nuevo escenario, la estrategia es múltiple y el Estado es abordado como “la patronal” a la cual lxs trabajadorxs deben reclamar por sus derechos laborales.

Por un lado, se tiende a consolidar una incidencia en la agenda legislativa con el fin de sancionar leyes de promoción del sector que garanticen respuestas a las demandas paritarias de los trabajadores de la EP en su faz de sindicato. La sanción de la ley de Emergencia Social y Laboral a fines del año 2016 constituye un ejemplo de dicha estrategia. Por otro lado, se articula una incidencia en el ejecutivo nacional – particularmente en las carteras de Desarrollo Social y Trabajo – a partir de la participación en canales sostenidos de negociación a los cuales se presentan en su faz de movimientos sociales/populares. Por tal motivo, la CTEP viene desplegando una compleja estrategia – posibilitada en parte por su carácter bifronte – donde se combinan acciones colectivas de movilización y protesta callejera, vinculaciones con legisladores – porteños y nacionales – y con funcionarios de ministerios del poder ejecutivo nacional, para avanzar en el reclamo por sus derechos laborales. Esta compleja estrategia refleja un sentido político dado por la CTEP a sus acciones colectivas tendientes a lo que Navarro denomina “institucionalización del sector” (Navarro, 2017: 71).

Teniendo en cuenta el proceso socio-histórico y económico trazado, así como la concepción económica y política construida por la CTEP respecto de la EP, desde nuestra perspectiva lo que emerge es una crítica estructural al capitalismo actual por parte de un nuevo sujeto político trabajador que ha ido construyendo nuevas lógicas de organización social, económica y

política. Al analizar estas nuevas lógicas, advertimos una primera innovación organizacional al constituir una organización gremial que construye una agenda reivindicativa y política que contempla al sistema económico de manera integral e interpela al Estado en la formulación y aplicación de políticas económicas, sociales y laborales. En sus formas de organización económica-productiva, lo mismo que en sus formas de intervenir y participar en la política, reconocemos repertorios de organización, protesta y movilización que abrevan en la experiencia de los movimientos populares territoriales surgidos a finales del siglo pasado pero también en la tradición sindical.

La CTEP aprovecha estratégicamente esta configuración identitaria compleja, y por momentos contradictoria, para ampliar sus repertorios y márgenes de acción e incidencia en las políticas públicas. Pero este mismo carácter bifronte (organización social/organización sindical) provoca ciertas tensiones y disyuntivas “hacia adentro” que se hacen sentir en los procesos organizativos de la Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular (ENOCEP) y de la Mutual de Salud Senderos/OSTEP. A nuestro juicio, y según el parecer de algunos de sus dirigentes, el futuro de la CTEP en el corto y mediano plazo estará signado por su capacidad para contener y encauzar la conflictividad “interna” provocada en parte por la diversidad de matrices político-ideológicas y proyectos que constituyen la CTEP, en un escenario de vertiginosa reconfiguración de las organizaciones del campo popular, insuflada por los cambios de gestión gubernamental y las coyunturas electorales recientes y próximas.

A ese desafío entendemos que debería sumarse otro vinculado con la unidad de lxs trabajadorxs, para el que es necesario lidiar con la importante heterogeneidad que se verifica entre las agendas reivindicativas de las centrales sindicales y de los trabajadores de la economía popular. La política

económica del macrismo, el incremento de la conflictividad social y sindical y el recrudecimiento de la política de penalización y represión de la protesta⁹ podrían favorecer una estructura de oportunidades políticas para la unidad de los trabajadores pero, a la vez, limitar el alcance de las estrategias de protesta y movilización, y las instancias de negociación para la institucionalización de la EP que la CTEP viene desarrollando.

Referencias

Asociación Civil de la Confederación de la Economía Popular (ACTEP) (2016). "Solicitud Inscripción ante el Registro Nacional de Obras Sociales de la Obra Social de los Trabajadores de la Economía Popular (OSTEP)". Mimeo.

Afuach, A. (1999). "La dinámica de la innovación organizacional: un nuevo enfoque para lograr ventaja competitiva". México: OXFORD University Press.

Arditi, B. (2009). "El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?". Ciencias Sociales Unisinos, 45 (3), 232-246.

Arraut Camargo, L. C. (2008). "La innovación de tipo organizacional en las empresas manufactureras de Cartagena de Indias". Semestre Económico, 11 (22): 185-203. Disponible en: www.redalyc.org

Bruno, D. P. (2016). Los trabajadores de la economía popular en la CTEP. En D. P. Bruno y Palumbo, M. M. (Eds.), Pedagogía, política y acción colectiva: el caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) (pp. 36-61). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.isbn.org.ar/cal/laimg/6355/493629.pdf>

⁹ Nos referimos al protocolo anti piquete, el encarcelamiento de Milagro Sala, la represión a los docentes en el mes de marzo en la plaza de los dos congresos, la represión de la protesta de la coordinadora por la libertad de Milagro Sala en el mes de julio, la reciente desaparición de Santiago Maldonado, y los allanamientos violentos a diversas organizaciones de base de la CTEP, entre otros.

Bruno, D. P. y Cardozo, M. (2017). "Senderos, la mutual de salud de lxs trabajadorxs de la economía popular". Ponencia presentada en las I Jornadas de la Carrera de Sociología, Facultad de Humanidad, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Bruno, D. P. y Mistrorigo, V. (2016). La formación como proceso enmarcador: formación política y movimiento. En D. P. Bruno y Palumbo, M. M. (Eds.), Pedagogía, política y acción colectiva: el caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) (pp. 9-18). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.isbn.org.ar/cal/laimg/6355/493629.pdf>

Cabrera, C. y Vio, M. (2014). "Los Hilos de la economía popular en la post convertibilidad". En La Trama Social de la Economía Popular. Buenos Aires: Espacio.

Carrasco, C. (ed.) (1999). Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Barcelona: Icaria.

Chena, P. (2017). La economía popular y sus relaciones fundantes". En E. Pérsico, F. Navarro, M. Navarro, A. Geandet, A. Roig y P. Chena, Economía popular: los desafíos del trabajo sin patrón (pp. 41-62). Buenos Aires: Colihue.

Chiroque Solano, H. y Mutuberria Lazarini, V. (2013). "Economía Comunitaria". En Corraggio J.L., Laville J. L. y Cattani A. D. (comps.) "Diccionario de la Otra Economía". Los Polvorines: UNGS.

Coelho, R. (2016). Apuntes sobre la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular: debates académicos y políticas públicas relativas a la economía popular social y solidaria. En D. P. Bruno y M. M. Palumbo (Eds.), Pedagogía, política y acción colectiva: el caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) (pp. 22-39). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de [www.academia.edu/...](http://www.academia.edu/)

Coelho, R. (2017). "Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP). Itinerario de la economía popular: en búsqueda de una agenda político

reivindicativa". Ponencia presentada en las I Jornadas de la Carrera de Sociología, Facultad de Humanidad, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (s. f.). Mutual Senderos. Recuperado de <http://ctepargentina.org/mutual-senderos/>

Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (s. f.). Nosotros. Recuperado de <http://ctepargentina.org/nosotros/>

Coraggio, J. L. (2007). "Una perspectiva alternativa para la economía social, de la economía popular a la economía del trabajo". En Economía social desde la Periferia. Contribuciones Latinoamericanas. Buenos Aires: UNGS-ALTAMIRA.

Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

Coraggio, J.L. (2016). "La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades". En Puig, C. (coord.) Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas. Bilbao: Universidad del País Vasco-Hegoa.

Danani, C. (2013). "Seguridad Social". En Coraggio J.L., Laville J. L. y Cattani A. D. (comps.) "Diccionario de la Otra Economía". Los Polvorines: UNGS.

Dinerstein, A. C., Deledicque, M. y Contartese, D. (2008). "Notas de investigación sobre la innovación organizacional en entidades de trabajadores desocupados en la Argentina". Realidad Económica, 234: 50-79. Disponible en: www.iade.org.ar/...

Dinerstein, A., Contartese, D y Deledicque, M. (2010). La ruta de los piqueteros: luchas y legados. Buenos Aires: Capital Intelectual. Recuperado de www.academia.edu/...

Drucker, P. (1977). An introductory view of management. Londres: Harper's College Press.

Duchrow, U. y Hinkelammert, F. (2007). "Un mundo diferente es posible". En Coraggio, J. L. (org.) Economía social desde la Periferia. Contribuciones Latinoamericanas. Buenos Aires: UNGS-ALTAMIRA.

Ferrara, F. (2003). Más allá del corte de rutas: la lucha por nuestra subjetividad. Buenos Aires: La Rosa Blindada.

Ferraudi Curto, M.C. (2007). "Pero entonces, ¿qué es política? Reflexiones después de la etnografía en una organización piquetera". Papeles de trabajo, 1 (2): 1-18.

Gaiger, L. I. (2007). "La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas". En Coraggio, J. L. (org.) Economía social desde la Periferia. Contribuciones Latinoamericanas. Buenos Aires: UNGS-ALTAMIRA.

Grabois, J. (s. f). Personería social: perspectivas en torno al nuevo régimen de agremiación para los trabajadores de la economía popular. Buenos Aires: Universidad de Derecho. Recuperado de <http://www.ctepargentina.org/...>

Gusmerotti, L. (2009). "Estar adentro": dispositivos de intervención estatal y modalidades de acción colectiva: análisis de una experiencia de gestión estatal de organizaciones populares. Cuestiones de Sociología, 5-6: 185-202. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/...>

Gusmerotti, L. (noviembre, 2013). Iniciativas políticas y movilización de demandas en la economía social: reflexiones a partir de un estudio etnográfico. En VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-063/472.pdf>

Gusmerotti, L. y Villar, L. (diciembre, 2013). Trabajo asociativo y construcción de demandas: cooperativas de trabajo vinculadas al Movimiento Evita y al Frente Popular Darío Santillán en el marco del PRIST. III Encuentro Internacional Teoría y práctica política en América Latina: Estado, política y transformaciones en América Latina. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.

Hölzl, W., Reinstaller, A. y Windrum, P. (2005). "Organizational innovation, information technology and outsourcing to business services". En Rubalcaba, L. y Kox, H. (eds). *Business Services in European Economic Growth*. New York: Palgrave Macmillan.

Kruppa, S. (org.). *Economía solidária e educação de jovens e de adultos*. Brasilia: INEP.

Lam, A. (2004). "Organizational innovation". London: Brunel University.

Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza.

Laville, J. L. y Gaiger, L. I. (2013). "Economía Solidaria". En Corraggio J.L., Laville J. L. y Cattani A. D. (comps.) "Diccionario de la Otra Economía". Los Polvorines: UNGS.

Laville, J. L. (2013). "Solidaridad". En Corraggio J.L., Laville J. L. y Cattani A. D. (comps.) "Diccionario de la Otra Economía". Los Polvorines: UNGS.

Manzano, V. (2013). *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria.

Masseti, A. (2009). *La década piquetera (1995-2005): Acción colectiva y protesta social de los movimientos territoriales urbanos*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Michi, N. (2010). *Movimientos campesinos y educación. Estudio sobre el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero MOCASE-VC*. Buenos Aires: El Colectivo.

Michi, N., Di Matteo, A. J. y Vila, D. (2012). "Movimientos sociales y procesos formativos". *Polifonías*, 1 (1): 22-41.

Natalucci, A. (2010). "¿Nueva gramática de la política? Reconsideraciones sobre la experiencia piquetera en la argentina reciente". *Astrolabio Nueva Época*, 5: 94-118.

Navarro, M. (2013). "Instituciones, Infraestructura y Leyes para la Economía Popular". En Corraggio J.L., Laville J. L. y Cattani A. D. (comps.) "Diccionario de la Otra Economía". Los Polvorines: UNGS.

OECD (1997). "Oslo manual: proposed guidelines for collecting and interpreting technological innovation data (2nd edition)". París: OECD Publications.

Palumbo, M. M. (2016). "La Secretaría de Formación de la CTEP: génesis, objetivos y parámetros de eficacia". En Mercedes Palumbo y Daniela Bruno (eds.), Pedagogía, política y acción colectiva. El caso de la Confederación de Trabajadorxs de la Economía Popular (CTEP). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Perelmiter, L. (2016). Burocracia Plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado Argentino. San Martín: UNSAM.

Pérez Orozco, A. (2006). Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados. Madrid: Consejo Económico y Social.

Polanyi, K. (1977). La Gran Transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Quirós, J. (2008). "Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular". Cuadernos de Antropología Social, 27, 113-131.

Razeto, L. (1993). "Economia de solidariedade e organização popular". En Gadotti, M. y Gutiérrez, F. (eds.) Educação comunitária e economia popular. São Paulo: Cortez.

Retamozo, M. (2006). El movimiento de los trabajadores desocupados en Argentina: cambios estructurales, subjetividad y acción colectiva en el orden social neoliberal. Argumentos: Estudios Críticos de la Sociedad, 19 (50), 145-166. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/...>

Sader, E. (2008). *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Sarria Icaza, A.M. y Tiriba, L. (2003). "Economía popular: conceptualizando antiguas y nuevas prácticas sociales. Ponencia presentada". Ponencia presentada en las III Jornadas de Historia Económica, Universidad de la República.

Schumpeter, J. (1942). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Londres: George Allen & Unwin.

Schuttenberg, M. (2011). "La reconfiguración de las identidades nacional populares. Los puentes discursivos para el pasaje de tres tradiciones políticas al espacio transversal kirchneristas". *Sociohistórica*, 28: 41-73.

Semán, P. y Ferraudi Curto, M.C. (2013). "La politicidad de los sectores populares desde la etnografía: ¿más acá del dualismo?". *Laboratorio*, 14 (25): 151-165.

Singer, P. (2005). "A economia solidária como ato pedagógico". En Portella Kruppa, S. (org.). *Economia solidária e educação de jovens e de adultos*, Brasilia: INEP.

Singer, P. (2007). "Economía solidaria. Un modo de producción y distribución". En Coraggio, J. L. (org.) "Economía social desde la Periferia. Contribuciones Latinoamericanas". Buenos Aires: UNGS-ALTAMIRA.

Snow, R., Rochford, E., Worden, S. y Benford, R. (1986). "Frame alignment processes, Micromobilization and Movement Participation". *American Sociological Review*, 51 (4): 464-481.

Svampa, M. (2010). "Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina". Working Paper, 1.

Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

Tiriba, L. (2011). "Educación popular y cultura del trabajo. Pedagogía-s de la calle y pedagogía-s de la producción asociada". *Decisio*, 29: 15-22.

Tiriba, L. (2006). "Cultura do trabalho, produção associada e produção de saberes". *Educação Unisinos*, 10(2): 116-122.

Tiriba, L. (2004). "O trabalho no olho da rua. Fronteiras da economia popular e da economia informal". *Trabalho necessário*, 2(2): 1-5.

Van de Ven, A. (2004). "Organizational change". London: Blackwell Publishers.

Van de Ven, A., Polley, D., Garud, R. y Venkataraman, S. (2001). *El viaje de la innovación: el desarrollo de una cultura organizacional para innovar*. México: Oxford University Press.

Tobar, F. (2000). Herramientas para el análisis del sector salud. *Medicina y Sociedad*, 23 (2), 83-116.